



# Acta

Fundación  
de la Caja

En la Fábrica de Tabacos de Sevilla a las doce del día dos de Septiembre de mil novecientos uno, reunidos los que abajo suscriben, Don Miguel de Luesada y Denis, Administrador Jefe de la misma; Don Luis de Marcón y Monescan, Ingeniero primero; Don Agustín Álvarez y Sanchez, Interventor y Don Emilio Rodríguez Adonne, Escribiente de primera clase, designado por el primero de dichos Señores para concurrir a este acto y todos los demás que se relacionen con el asunto objeto de la reunión; se dió lectura a la siguiente carta circular del Sr. Director Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, la cual dice: "Madrid tres de Junio de mil novecientos uno = Sr. Jefe de la Fábrica de Tabacos de Sevilla = Muy Sr. mío = El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado la creación de unas "Cajas de Auxilio en beneficio del personal obrero de las Fábricas de Tabacos", conforme a los estatutos de que acompaño a V. tres ejemplares. De estos, dos los presentará en el Gobierno Civil con una solicitud que podrá ajustarse al modelo adjunto, extendida en papel de una peseta, clase H<sup>2</sup>, recogiendo uno de ellos con la firma del Gobernador y sello del Gobierno, ejemplar que custodiará V. en esa Fábrica, con los demás documentos que en lo sucesivo se produzcan relativos a la Caja correspondiente a la misma. = Diríjase V. avisarme el cumplimiento de todo ello. = Oportunamente se comunicarán a V. instrucciones para la constitución y funcionamiento de la Caja. = De V. intento s. s. q. d. s. m. P. El Director Gerente = J. Torres = rubricado. = P. D. El ejemplar reintegrado, es el que recogerá del Gobierno Civil ="

En cumplimiento de cuanto se previene en la expresada Circular de tres de Junio de mil novecientos uno, quedó constituida la Caja de Auxilio en Beneficio

1901

Libro de Actas  
de la  
Caja de auxilio en beneficio del  
personal obrero de las Fabricas de  
Tabacos.

Núm<sup>o</sup> 1